

Al vender cupones o pagar el anticipo para comprar el oro por otra persona es necesario rellenar el poder del siguiente formulario.

1. Al vender cupones o pagar el anticipo para comprar el oro por otra persona es necesario otorgar el poder para transferir fondos a la compañía.

El acuse de recibo de recepción de anticipo debe ser otorgado por el mandante (la persona que da dinero como anticipo) hecho a mano ante el apoderado. Esto ayudará en caso de los trámites judiciales ya que falsificar la firma es fácil y la escritura es difícil. El documento debe ser escrito sólo con bolígrafo. No convendrá la pasta de gel o lápiz para estos fines.

El acuse de recibo debe contener obligatoriamente los siguientes puntos:

- El nombre de documento debe ser así: Poder de transferencia de anticipo del contrato de la fecha indicada para transferir dinero a la compañía «REAL GOLD».
- Fecha de confección del acuse de recibo.
- Datos de pasaporte completos indicando la autoridad que expidió el documento y el empadronamiento.

Se indican como datos de pasaporte del mandante.

Ejemplo: John Smith; fecha de nacimiento; documento de identidad NNN; con domicilio en NNN, en lo sucesivo denominado el Comprador.

- Indique obligatoriamente que se transfiere precisamente el anticipo (y no otra cosa).
- Importe de anticipo. (Sería mejor escribir la cantidad tanto con dígitos como con letras).
- Referencia al contrato de anticipo a que se confecciona el acuse de recibo.

Por ejemplo: ...anticipo de 650 Euros (Seiscientos cincuenta Euros) por cuenta de pago del contrato de compraventa del (11 de marzo de 1111.)

- Firma del Comprador. La firma del Comprador en el acuse de recibo debe ser igual a la del pasaporte.

Si el acuse de recibo está imprimido se recomienda certificarlo ante el notario.